

Comité de Usuarios de Estadísticas Económicas



Minuta primera reunión año 2021

El 7 de mayo se realizó la primera reunión (virtual) del Comité de Usuarios del año 2021, instancia de comunicación y retroalimentación entre usuarios y elaboradores de estadísticas, creada por la División Estadísticas del Banco Central de Chile (BCCh), con el fin de mejorar su utilidad, comprensión y acceso.

En esta ocasión, la agenda de la reunión contempló las presentaciones “Acceso a microdatos en el Banco Central” y “Principales resultados 2020 de las Cuentas Nacionales por Sector Institucional”. Los temas fueron expuestos, respectivamente, por Patricia Medrano e Ivette Fernández, Jefas de los Departamentos de Microdatos y de Cuentas Nacionales Institucionales, de la Gerencia de División de Estadísticas.

De los miembros del comité, asistieron: Alejandro Fernández, Ana María Vallina, Cecilia Cifuentes, César Guzmán, Fabián Sepúlveda, Juan Ángel San Martín, Leonardo Hernández, Manuel Pérez Trujillo, María Haydée Fonseca Mairena, Nicolás Garrido, Orlando Balboa, Patricio Aroca, René Reyes Irigoyen, Roberto Álvarez, Rodrigo Aravena y Rodrigo Fuentes.

Por parte del Banco Central, participaron: Gloria Peña, Gerente de la División Estadísticas; Carmen Gloria Escobar, Gerente de Información Estadística; Francisco Ruiz, Gerente de Estadísticas Macroeconómicas, y Josué Pérez, profesional senior de la Gerencia de Estadísticas Macroeconómicas.

1. Acceso a microdatos en el Banco Central. (Patricia Medrano)

Resumen

La crisis sanitaria impuso grandes desafíos al trabajo estadístico y al análisis económico-financiero en general. En efecto, en muchos bancos centrales y oficinas de estadísticas, se está desarrollando una agenda de trabajo con el objetivo de disponer de información más oportuna y granular que apoye de forma más focalizada la toma de decisiones. En el caso del BCCh, este esfuerzo ha permitido la obtención y gestión de nuevas fuentes de microdatos, o de fuentes tradicionales, pero con una mayor frecuencia, esto es, reduciendo la ventana de observación desde lo consolidado en un mes a lo que se registra día a día.



Ejemplos de lo anterior son la facturación mensual que hoy, en una parte significativa, se recibe semanalmente, pero con detalle diario; o la información proveniente del mercado del trabajo a partir de registros de la seguridad social.

En el contexto anterior, y con la finalidad de profundizar en el uso de estas fuentes de información, el Banco estableció un Comité de Gobierno de Datos, mecanismo que ha definido los criterios y procedimientos a seguir para el acceso seguro a las bases de datos, tanto por parte del staff del Banco como por investigadores externos u otras instituciones.

En el caso del acceso a terceros, un requisito fundamental a cumplir es que la fuente de información, para la cual se solicita acceso, sea susceptible de compartir en consideración de los acuerdos interinstitucionales vigentes. Adicionalmente, el trabajo de investigación a desarrollar, y que da origen a la solicitud de acceso a datos, debe ser de interés del Banco, esto es, estar relacionado con las funciones que desarrolla el Instituto Emisor (política monetaria, política financiera, estadísticas macroeconómicas).

Desde un punto de vista legal, el acceso a terceros requiere establecer una relación contractual entre éste y el Banco, contemplándose las siguientes alternativas:

- a) Practicante (pregrado), pasante (postgrado), becado BCCh y servicios temporales.
- b) Investigador(a) perteneciente a una universidad o centro de estudios en convenio con el BCCh.
- c) Co-autor(a) de investigación liderada por un profesional del Banco.

En todos los casos mencionados, el Comité de Gobierno de Datos evaluará cada solicitud de acuerdo con ciertos criterios, entre otros, el objetivo del estudio, su utilidad o pertinencia a la misión del Banco y el grado de confidencialidad de la información a la que se accederá. Con relación a esto último, hay que mencionar que las personas externas, autorizadas a acceder a datos disponibles en el Banco, deberán suscribir un contrato que incluirá cláusulas de confidencialidad y de propiedad intelectual. Finalmente, el acceso estará restringido a microdatos innominados o datos con un cierto nivel de agregación.

Comentarios

Varios miembros del Comité preguntan sobre el detalle de las bases de datos a las que potencialmente se podría acceder y si estarían disponibles los respectivos metadatos. Se responde que, si bien no existe un listado público de la información disponible, esta al menos incluye los registros administrativos de origen tributario (factura electrónica, por ejemplo) y laboral (información del

Comité de Usuarios de Estadísticas Económicas



seguro de cesantía y dirección del trabajo), además de información de comercio exterior, entre otras. Con todo, se debe tener en cuenta que el acceso a estos datos deberá contar con la autorización de la institución donde se originan (SII, Super de Pensiones, Aduanas, etc.). Otro miembro solicita aclarar el acceso a datos a través de coautorías y convenios con universidades. Se responde que un investigador externo podrá tener acceso a datos en el Banco en la medida que se cumpla, primero, que el tema a investigar sea de interés del Banco y, segundo, que la investigación se lleve a cabo en coautoría con un trabajador del Banco. En relación con los convenios con universidades, se responde que aún está en evaluación con la Fiscalía del Banco quién debería firmar como contraparte legal (rector o investigador).

Un miembro del Comité felicita al Banco por iniciar este camino que permitiría, a futuro, mejorar el análisis económico, al dar acceso a datos de forma ordenada y segura. Al respecto, se menciona que, efectivamente, este es un punto de partida que se irá fortaleciendo con el paso del tiempo.

Finalmente, un miembro del Comité pregunta sobre la factibilidad que el Banco obtenga un set de microdatos disponible en otra institución a partir de una solicitud previa de un investigador o universidad en convenio. Se responde que es posible en la medida que dicha información se considere necesaria o útil para el desarrollo de las funciones del Banco.

2. “Principales resultados 2020 de las Cuentas Nacionales por Sector Institucional” (Ivette Fernández)

En el año 2020, la tasa de ahorro de la economía chilena alcanzó a 21,2% del PIB, casi dos puntos porcentuales por encima del año anterior, y fue impulsada principalmente por las empresas y contrarrestada en parte por el resultado de Gobierno. En cuanto a la tasa de inversión, esta cayó 3,2pp., permitiendo que la economía alcanzase una inédita capacidad de financiamiento de 1,4% del PIB, resultado no observado desde el año 2010. Lo anterior se explicó por el cambio desde necesidad a capacidad de financiamiento de las Empresas no financieras y por el aumento de la capacidad de los Hogares y Sociedades Financieras. En sentido contrario, el Gobierno incremento su déficit dado el contexto de la emergencia sanitaria asociada al Covid-19.

Por sectores, cabe destacar que los Hogares registraron una capacidad de financiamiento de 5,6% del PIB, superior al cierre del año anterior en 0,6pp., cifra que se reflejó en mayores tenencias de activos líquidos como efectivo y depósitos, compensando en parte la caída de los fondos de pensiones, en

Comité de Usuarios de Estadísticas Económicas



línea con la autorización de los dos retiros parciales de ahorros previsionales del año 2020. Además, se observó un menor financiamiento vía préstamos, principalmente de acreedores bancarios.

Respecto del endeudamiento, las Empresas no financieras aumentaron su deuda en 5,1pp. por sobre lo registrado a diciembre de 2019, y explicado por la contratación de nueva deuda a través de la colocación de bonos y obtención de préstamos. En tanto, el Gobierno general llevó su stock de deuda hasta 38,2% del PIB, reflejo de nuevas emisiones de bonos, principalmente locales, y debido a la mayor valorización de mercado de la deuda vigente. Por su parte, los Hogares registraron un stock de deuda (pasivos totales) de 50,6% del PIB, levemente inferior al cierre del año anterior.

Finalmente, en el ámbito de las posiciones financieras netas —diferencia entre activos financieros y pasivos—, la economía en su conjunto redujo su posición deudora frente al Resto del mundo. Ello obedeció principalmente a la mayor valorización de los activos, dada la recuperación de las bolsas internacionales. Por sector, la menor posición deudora de la economía se originó principalmente en las Empresas no financieras, a lo que se sumó el aumento de la posición acreedora neta de los Hogares. El Gobierno general, en tanto, alcanzó una posición deudora de 13,0% del PIB, 5,7pp. por sobre el cierre de 2019, en línea con el mayor endeudamiento y la liquidación de activos, para el financiamiento del plan de emergencia y recuperación económica diseñado por la autoridad dada la crisis sanitaria.

Comentarios

Varios miembros del Comité consultan durante la presentación sobre aspectos de sectorización (cobertura de gobierno general) y de tratamiento de ciertos flujos económicos (beneficios del seguro de cesantía). También sobre el registro de la riqueza como contraparte del ahorro sectorial. Se responden todas las consultas.

En otro ámbito, dos participantes sugieren mantener el esfuerzo comunicacional que realiza el Banco y que ha permitido una mejor comprensión de las relaciones de deuda/ingreso como medida de apalancamiento y no como servicio de la deuda (esto es, cuánto del ingreso se destina a pagar deudas). De todos modos, consideran que aún hay espacio de mejora, y sugieren complementar los actuales indicadores por otros que relacionen stocks, por ejemplo, la deuda como porcentaje de los activos. Se responde que se evaluará ampliar el set de indicadores analíticos que se difunden en nuestra [base de datos estadísticos](#).

Comité de Usuarios de Estadísticas Económicas



Un miembro del Comité pregunta sobre la cobertura, en las CNSI, de entidades que conforman las denominadas Fintech, así como de los flujos de inversión en este tipo de tecnologías. Se responde que las Fintech son capturadas en la medida que dichas entidades son incluidas dentro de los perímetros de regulación de la CMF u otro ente público. Por el lado de la información que recopila el Banco, a través del Compendio de Normas de Cambio Internacionales, se menciona que es posible identificar algunos flujos de inversión y/o financiamiento, aunque no es posible garantizar una cobertura completa por las limitaciones del instrumento de recopilación.

Otro miembro consulta sobre la posibilidad de incorporar mayor granularidad a la información que se entrega en el marco de esta estadística. En particular, continúa diciendo, sería de mucho valor disponer de distribuciones estadísticas para variables de ingreso o ahorro de las familias, o de ventas según el tamaño de las empresas. Se responde que hay una agenda de trabajo en curso para obtener, desde los registros administrativos, ciertos desgloses de variables de interés. Sin embargo, se menciona que no existe plena correspondencia entre los agregados macroeconómicos y la información microeconómica relacionada disponible, toda vez que la información que se publica es el resultado de un trabajo de conciliación donde quedan de manifiesto las brechas de información existentes.

3. Cuarta Conferencia de Estadísticas (Gloria Peña).

Se informó al Comité de Usuarios de la cuarta Conferencia de Estadísticas que se realizará, de forma virtual, los días 28 y 29 de septiembre.

En esta oportunidad, la Conferencia de Estadísticas abordará temas principalmente relacionados con el desarrollo de estadísticas experimentales de movilidad, actividad o gasto, que surgen del análisis de nuevas fuentes de información tales como datos móviles, consumo de energía eléctrica o datos transaccionales, entre otros.

Oportunamente se enviará la invitación respectiva a todos los miembros del Comité.

Próxima reunión del Comité de Usuarios: agosto de 2021.